

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. CCPI-MTOP-MPR-2025-2-F

FISCALIZACIÓN PARA EL REINICIO DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD - BIBLIÁN, E35 ZHUD - ANGAS, E40 ZHUD - COCHANCAY - EL TRIUNFO, E58 TRONCAL – PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CAÑAR

EVALUACION - OFERTA ECONOMICA

Nota: Los Oferentes presentaran un unico precio, denominado "precio ofertado", expresado exclusivamente en la moneda oficial del país (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$)); por el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones referidas a la fiscalización del contrato de mantenimiento por resultados, (ofertará por separado GM y OO que sumará el precio ofertado).

El orden de preferencia se realizará aplicando el criterio del doble promedio de la propuesta económica: es decir, el oferente que cumpla con todos los requisitos y condiciones mínimas del pliego y presente la propuesta económica más cercana al precio del doble promedio quedará en primer lugar y para el resto

	OFERENTE 1 ASOCIACIÓN CE COCHANCAY RUC. 0990265534001	OFERENTE 4 PUERTO VIAL ZHUD PUERTO INCA CI . PROCURADOR COMUN 0922530712	OFERENTE 5 ASOCIACION E40 CI . PROCURADOR COMUN 0908781586	OFERENTE 6 CONSORCIO VIAL AUSTRAL CI . PROCURADOR COMUN 1713272266
P1 = Promedio de las ofertas económicas entregadas $P1 = \frac{\sum P_i}{N}$	\$ 693.959,52	\$ 693.959,52	\$ 693.959,52	\$ 693.959,52
P2 = Precio del doble promedio $P2 = \frac{P1 + P_{REFERENCIAL}}{2}$	\$ 725.268,64	\$ 725.268,64	\$ 725.268,64	\$ 725.268,64
Pi = Precio de cada una de las ofertas económicas	\$ 662.409,29	\$ 723.435,69	\$ 652.220,62	\$ 737.772,48
N = Número total de ofertas	4,00	4,00	4,00	4
DDp=Diferencia del precio de doble promedio con el precio de cada una de las ofertas; ABS P2-Pi	\$ 62.859,34	\$ 1.832,95	\$ 73.048,02	\$ 12.503,84
Dmin=Diferencia mínima respecto al precio de doble promedio; MIN (DDp)	\$			1.832,95
%Po=Porcentaje respecto al mas cercano $\%Po = \frac{Pi}{P2 \pm Dmin}$	92%	100%	90%	98%
PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA:	91,56	100,00	90,16	98,06

Comisión Técnica con voz y voto:

Ing. Andrea Gissela Bravo Gallegos Analista de Infraestructura distrital 2 Profesional designado por la máxima autoridad quien la preside	
---	--

Ing. José Gerardo Soto Romero Analista de Infraestructura Distrital 2, Dirección de Transporte y Obras Públicas Delegado del Área Requirente	
--	--

Ing. Freddy Gavino Oñate Llerena Analista de Infraestructura Distrital 2 Profesional afín al objeto de la contratación	
--	--

Comisión técnica, con voz pero sin voto:

Mgs. Henry Daniel Andrade Correa DIRECTOR FINANCIERO	
---	--

Abg. Juan Carlos Valencia Gallardo DIRECTOR JURIDICO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA COORDINACION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	
---	--